



# ANUNCIO

Se hace público que detectado error en el Decreto nº 922/2017, por omisión en la lista definitiva de admitidos en el procedimiento seguido por el Ayuntamiento de Navacerrada para la formación de la bolsa de empleo de educadores/as infantiles.

Visto lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

En aplicación del art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por Decreto de Alcaldía se ha dispuesto:

**Proceder a la rectificación del error existente, incluyendo en la lista de admitidos a Dña. Nancy del Pilar Luis Vegas y Dña. Jesica Astrid Martín Arcones.**

En Navacerrada, a 22 de noviembre de 2017  
EL ALCALDE EN FUNCIONES,